



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Código: PR/ES/003

	<b>Responsable de elaboración</b>	<b>Responsable de revisión</b>	<b>Responsable de aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	Antonio Ruiz Perea	Francisco Díaz López	Francisco Javier Elorza
<b>Puesto:</b>	Subdirector de Ordenación Académica	Unidad de Calidad ETSIME	Director ETSIME
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	16/05/2023	14/06/2023	21/07/2023

<b>Revisión 01:</b> (21/07/2023) Fecha aprobación JE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifican la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1)</li> <li>• Se adapta el procedimiento al SAIC 2.1</li> <li>• Se revisan Anexos y Flujogramas</li> </ul>
--	--

<b>Objeto:</b>	Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales de grado y máster, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (responsabilidad interna) y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (responsabilidad externa).
<b>Responsable/ Propietario:</b>	<b>Subdirector/a de Ordenación Académica</b>
<b>Documentos de referencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada de los Títulos Oficiales</li> <li>• <a href="#">Estatutos de la UPM</a>: Art. 96</li> <li>• RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Art. 27).</li> <li>• NORMATIVA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES <a href="https://www.upm.es/UPM/NormativaLegislacion">https://www.upm.es/UPM/NormativaLegislacion</a></li> </ul>
<b>Registros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-PR/ES/003-01: Informe Académico de la Asignatura</li> <li>• ANX-PR/ES/003-02: Informe Académico del Semestre</li> <li>• ANX-PR/ES/003-03: Informe Académico de la Titulación</li> <li>• Acta de la Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación.</li> </ul>

<b>Indicadores:</b>			
<b>Definición:</b> Tasa de abandono del Título: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Tasa de abandono del Título / Tasa de abandono prevista en la Memoria de Verificación (MV)			
	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/ ES/03-01		ANUAL	Observatorio Académico



<b>Definición:</b> Tasa de eficiencia del Título: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Tasa de eficiencia del Título / Tasa de eficiencia prevista en la Memoria de Verificación (MV)			
IND-PR/ ES/03-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Tasa de graduación del Título: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada. Tasa de graduación del Título / Tasa de graduación del Título prevista en la Memoria de Verificación (MV)			
IND-PR/ ES/03-03	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico.			
IND-PR/ ES/03-04	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Tasa de eficiencia (aprobados/matriculados), de éxito (aprobados/presentados) y absentismo (no presentados/matriculados) por convocatoria y asignatura			
IND-PR/ ES/03-05	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Tasa de rendimiento (aprobados/matriculados globales por curso y asignatura)			
IND-PR/ ES/03-06	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Porcentaje de Informes de Asignatura cumplimentados sobre el total de asignaturas de cada Título			
IND-PR/ ES/03-07	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	<b>Subdirector/a de Ordenación Académica</b>
<b>Definición:</b> Grado de satisfacción del PDI con el proceso de seguimiento de titulaciones (GAUSS)			
IND-PR/ ES/03-08	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	<b>Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia</b>
<b>Definición:</b> Grado de satisfacción de los alumnos con la metodologías de las enseñanzas(Collab Preguntas 1, 2 y 3 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno)			
IND-PR/ ES/03-09	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Código: PR/ES/003

		ANUAL	Observatorio Académico
<b>Definición:</b> Grado de satisfacción de los alumnos con la evaluación del aprendizaje (Collab Preguntas 4,5, 6, 7 y 8 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno)			
IND-PR/ ES/03-10	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		ANUAL	Observatorio Académico

**PR. DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES - PR/ES/003**

